

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO**  
**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **033**

Fecha: 02/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 006 <b>2013 00020</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANETH MUÑOZ CABALLERO	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OLGA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Auto Interlocutorio Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 40 008 <b>2016 00267</b>	Acción de Reparación Directa	ROSARIO ISABEL JULIO MERECAO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 18 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 12 de julio de 2018.	01/09/2021	
20001 33 40 008 <b>2016 00354</b>	Acción de Reparación Directa	ZEIN JORGE SIMANCA BELEÑO	NACION - MINIDEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 04 de febrero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 05 de febrero de 2018.	01/09/2021	
20001 33 40 008 <b>2016 00620</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRINING S.A.S.	NACION - MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 25 de febrero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 04 de diciembre de 2018.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00223</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE TRILLOS QUINTERO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 24 de septiembre de 2020, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 04 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00311</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILIA MIER PAEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - FIDUPREVISORA S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 04 de febrero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 19 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00333</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ALBERTO - MANTILLA ROJAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 25 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 13 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00372</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RITA ANTONIA - POLO VARGAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 27 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00375</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA BECERRA SOTO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 29 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 24 de octubre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00399</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADELSON VIDES PABA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 25 de marzo de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 13 de septiembre de 2019.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2017 00403</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBIA ROSA AVILEZ FELIZZOLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 8 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 27 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2017 00438</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLORINDA QUIÑONES ORTIZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 04 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00045</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WINSTON SALDAÑA PEINADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 21 de enero de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial el 30 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00076</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MARIA ROJAS PEREZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 16 de diciembre de 2020, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial el 30 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00127</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ENUA - RUIZ JIMENEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 8 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial el 30 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00296</b>	Acción de Reparación Directa	DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETERS Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA - EJERCITO - DPTO DEL CESAR - MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	Auto que Avoca Conocimiento Fija como fecha para realizar la audiencia de pruebas, el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve y treinta minutos de la mañana (09:30 AM); Ordena reiterar las pruebas oficiadas a la FISCALÍA DELEGADA ESPECIALIZADA DE VALLEDUPAR, a la FISCALÍA 238 DE LA UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL y al Centro Regional de Atención y Reparación a las Víctimas; Accede a la solicitud relacionada con el interrogatorio de parte al señor DICCON ROGER ARTHUR CURRY PETERS; y Tiene por culminado el mandato judicial conferido por el Departamento del Cesar, a la doctora FLOR ELENA GUERRA MALDONADO, en virtud de la renuncia al poder por ella presentada.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00302</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELINO LOZANO ARIAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 22 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial el 17 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00333</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRICARIBE S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 29 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho de fecha 30 de septiembre de 2019.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00339</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AMADA ALFARO AGUDELO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM	Auto de Obedezcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Cesar, en providencia de fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este despacho en audiencia inicial el 18 de septiembre de 2019.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2018 00427</b>	Acción Contractual	NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE MANAURE - CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve Dar apertura a proceso sancionatorio contra el señor HENRY OÑATE FRAGOZO, Alcalde del Municipio de Manaure Cesar.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2018 00520</b>	Acción de Reparación Directa	GUSTAVO ADOLFO CAMACHO SANGREGORIO	MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR	Auto Interlocutorio Resuelve Sancionar al señor JORGE LUIS CELIS CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía N° 18.968.157, con multa de cinco (05) SMLMV y Fija como fecha para la continuación de la audiencia de pruebas, el día veintinueve (29) de septiembre de 2021 a las diez de la mañana (10:00 AM).	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2019 00370</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSWALDO ENRIQUE DE LEON GAMEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto que Ordena Correr Traslado a la parte demandada NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, por el término de tres (03) días, de la solicitud de desistimiento de las pretensiones presentada por la parte demandante.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00078</b>	Acción de Reparación Directa	NANCY CERVANTES ACOSTA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto Resuelve Excepciones Previas propuesta por la entidad demandada, y Señala el día veintidós (22) de febrero de 2022 a las 02:45 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00124</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROQUE - ACUÑA CORDOBA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por la parte demandada; Señala el día veintidós (22) de febrero de 2022 a las 03:20 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial; y Ordena Oficiar a la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00132</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA LUZ PEÑA MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Resuelve Excepciones Previas formuladas por la parte demandada; Señala el día veintidós (22) de febrero de 2022 a las 03:20 de la tarde, como fecha para realizar la Audiencia Inicial; y Ordena Oficiar a la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00139</b>	Acción de Reparación Directa	OLGA LUCIA GARCIA RUA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO - CESAR Y CONSORCIO ALCANTARILLADO DE SAN ALBERTO	Auto admite demanda	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00172</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELAINE . MONTESINOS RIOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00174</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EVA MARGARITA CORDOBA LEAL	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 008 <b>2020 00175</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ERIKA - MAYORGA ZULETA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00176</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DEL SOCORRO ZABALETA MINDIOLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00178</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NORIS ARCINIEGAS ORTEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00180</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLADYS GONGORA MAESTRE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2020 00181</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIDYS MARINA CASTILLO MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto Interlocutorio Se pronuncia sobre las excepciones previas formuladas por la parte demandada, Incorpora pruebas, Fija el litigio y Dispone que las partes presenten por escrito sus alegatos dentro del término de diez (10) días, oportunidad en la cual el Ministerio Público podrá presentar el concepto respectivo.	01/09/2021	
20001 33 33 008 <b>2021 00242</b>	Acciones de Cumplimiento	BAUDINO ENRIQUE VEGA ATENCIO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Rechaza Demanda Por no haberse agotado el requisito de procedibilidad.	01/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA  
SECRETARIO**